5 CÉNTIMOS

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. . . . . 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 »

El pago de la suscrición es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.° 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO II.—NUM. 613 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Lunes 8 de Diciembre de 1894

MUEBLES MUY BARATOS
NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL
ZARAGOZA, 24

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL BANQUETE A BORBOLLA

Se celebró anoche en los magníficos comedores del Hotel de Madrid. El banquete con que ha sido obsequiado por sus numerosos amigos el director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. Borbolla, ha resultado muy lucido, íntimo y entusiasta.

Las simpatías con que cuenta el Sr. Borbolla han atraido al banquete á muchas personas de los pueblos de la provincia y de las de Huelva y Cádiz, y sus amigos de Sevilla, sin distinción de matices políticos, han acudido á festejar al nuevo director general.

La comisión organizadora, compuesta de los Sres. Lara, Meneses, Díez, Sandino, Candelera y Sanmartino, que desde hace días viene trabajando activamente en la preparación de banquete tan numeroso, ha tenido que luchar á última hora con la escasez de sitio, y se ha visto obligada á no poder incluir en las listas á muchas personas que deseaban asistir al acto.

El Hotel de Madrid sirvió muy bien la comida y durante ella hubo mucha animación y cordialidad entre los comensales.

Los comensales

Ocupaban las presidencias, en los centros de la mesa, el Sr. Borbolla y el senador D. Luís del Río. A la derecha del Sr. Borbolla sentóse el presidente interino de la Diputación, señor Benitez de Lugo, y á su izquierda el vicepresidente de la comisión provincial de Cádiz, D. José Luqué; á la derecha del señor del Río estaba el director del Instituto y diputado provincial, D. Ricardo Iribarren y á la izquierda el exteniente de alcalde D. Abundio de Lara.

En la mesa principal ocupaban lugares preferentes, en la parte central, el ex rector de esta Universidad y ex-diputado á Córtes, don Joaquín Alcaide y Molina, catedrático de Literatura Griega y Latina de dicho centro docente, el ex-alcalde liberal D. Francisco Gallardo, el diputado provincial posibilista don Manuel García Galindo, los diputados provinciales liberales Sres. Aguilera, Pozo y Lopez Anaya, el distinguido médico D. Ramón de la Sota, el abogado Sr. García Guerra, los doctores Chiralt y Murga, el concejal Sr. Llach, el catedrático del Instituto D. Juan Perez Lopez, D. Alejandro Sandino, ex-teniente de alcalde, D. Luís Palomo, D. Regino Ayala, D. José Sanmartino, D. Antonio Gonzalez Ruiz, los doctores Medina y Ramos, Martinez de Torres, Soriguer, Martín (D. Ricardo), Roquero y Sota (D. Juan), el escultor Sr. Súsille, los industriales Sres. Candelera, ex-concejal y vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Mallol, Díaz Villegas y Calvi, los Sres. Sanchez Argenta, Hortal, Algarín y Ramos Rejano, ricos comerciantes, los abogados Sres. D'Angelo, Clavijo y Bravo y Ferrer, el concejal de Huelva Sr. Blazquez (D. Adolfo), el catedrático de la Escuela de Comercio señor Muñoz Calzadilla, el ex-concejal Sr. Gonzalez Montes, el ingentero industrial D. Antonio Gonzalez y García de Meneses.

Tambien sentábanse en la mesa principal los Sres. Díez Tristan (D. Miguel), Luque (don Evaristo), Iñigo y Romero, Romero Villeta (D. José), Urzais (D. Victorino), Aguilar, Franconetti (D. Nicolás y D. Luís), Díez de la Cortina, Palomo (D. Antonio), Parejo (D. Felipe), Torres (D. Mariano), García de Leaniz (D. Pedro), Williams, Kith (D. Andrés), Cuadr (D. Luis), Gallego (D. José), Verger y Fabié, D. Francisco Mata, D. Cárlos Mesa, el doctor Gaviño, Peña, Perez Valencia, Astola, García Barredo (D. Nicomedes), Llanes, Soriano, Montes Cordón, Sobrino (D. Melitón), Seoane, Hernandez Ramirez, Casillas, Martinez (D. Esteban), Martinez (D. Pedro), Sopeña, Corbato, Vazquez, Farfan, Caballo, Martín Lopez, Ojeda, García Orejuela (D. Francisco), García y Rodriguez de la Borbolla (D. Rafael), Estevez (D. Tulio), Fernandez Peña, Mariño, Piñal (D. Ramón), Piazza, Zarzuela, Villavicencio, el espada Fuentes, el banderillero *Primito* y otros muchos, hasta 225, que ocupaban las mesas laterales, donde se habían reunido varios grupos de amigos íntimos.

Tambien asistieron redactores de varios periódicos locales.

Los discursos

Los inicia, en nombre de la comisión organizadora del banquete, el ex-teniente de alcalde SR. SANDINO, á quien sigue el doctor MARTÍN (D. Ricardo). Ambos, amigos de los más íntimos del Sr. Borbolla, hacen, en discursos muy bonitos y elocuentes, la apología del nuevo director general, encomiando justamente sus méritos personales y políticos. Los Sres. Martín y Sandino, son muy aplaudidos.

El literato sevillano, señor RUIZ ESTEVEZ, leyó un precioso soneto, dedicado al señor Borbolla. El poeta sevillano escuchó muchos aplausos y fué muy felicitado.

El notable médico sevillano D. Ramón de LA SOTA, persona de gran respetabilidad y que ha recogido tantos laureles en las Ciencias como en las Letras, pronunció un breve discurso lleno de sinceridad y de sentimiento. La Sota, indiferente en política, conoce á Borbolla desde la niñez, ha sido grande amigo de su padre, y vá á rendir un tributo de admiración y de cariño al jóven político cuyos progresos siguió con tanto interés y regocijo. Es aplaudidísimo D. Ramón de la Sota.

El ex-rector de esta Universidad SR. ALCAIDE, orador elocuente y figura que goza de grandes simpatías en Sevilla, es acogido con cariño por los concurrentes al levantarse á brindar. Alcaide ha estado mucho tiempo retraido de la política liberal activa y ha vuelto ahora á ella atraido por el acto de anoche.

Sin rebozos y sin nebulosidades hizo dos afirmaciones importantes en su discurso: que el partido liberal de Sevilla ha adquirido sus más entusiastas huestes con el ingreso de Borbolla y de sus amigos y que tal advenimiento habrá de contribuir á moralizar la administración fusionista sevillana (Aplausos.)

Brinda por su antiguo discípulo y desea logre con sus virtudes enaltecer el nombre honrado de su padre y que confiando en los sevillanos logre alcanzar para la capital cuantos beneficios necesita.

Pozo (D. Juan Bautista del), diputado provincial liberal, habla en nombre de sus compañeros que se hallaban en el banquete. Pozo afirma que aunque al banquete no se le quisiera dar señor político, tiene, sin embargo, algo de política; significa la compacidad adquirida por el partido liberal al unirse con los posibilistas y que han sido ya olvidadas todas las procedencias. Brinda por S. M. la reina, por Castelar y por Sagasta. (Aplausos.)

El concejal SR. LLACH habló tan elocuentemente como acostumbra, hizo oportunas observaciones acerca de Borbolla y de la política posibilista, y en su brindis, con frecuencia interrumpido con aplausos, tuvo un recuerdo para los representantes del arte de *Pepe-hillo* que se hallaban presentes. (Fuentes y el *Primito*.)

Por Sevilla, por el nuevo director general y próximo ministro brinda el ex-alcalde SEÑOR GALLARDO, quien es aplaudido.

El alcalde del Puerto de Santa María, señor PUENTE, gobernador de Málaga en tiempos republicanos hizo un discurso fogoso y emitió tres ó cuatro ideas muy á punto, apropósito de los actuales mantenedores del republicanismo. Dijo que los posibilistas eran honrados digan lo que quieran filósofos idealistas y demagogos. El partido posibilista no ha sido nunca un partido concupiscente, pues ha estado veinte años batallando sin beneficios por la patria y la liberal.

Al orador lo interrumpen frecuentemente los aplausos.

Entre otras afirmaciones hace el señor LUQUÉ, vice-presidente de la comisión provincial de Cádiz, la de que la asistencia al banquete de elementos neutros en política, es una demostración palpable de que las banderas honradas las sigue todo el mundo á todas partes. (Muchos aplausos.)

BENITEZ DE LUGO, el presidente interino de la Diputación provincial, enaltece la habilidad y destreza políticas de Borbolla, de quien hace elogios entusiásticos. Desea la conservación del espíritu democrático y de la unidad en el partido liberal, para que realice su misión de conservar la monarquía democrática y el respeto á los augustos derechos del hombre. El señor Benitez de Lugo hizo párrafos elocuentes y sentidos y fué profusamente aplaudido.

El senador señor DEL RIO es acogido con aplausos al comenzar su brindis. Enaltece al padre del Sr. Borbolla, á quien honra y cuyas huellas sigue con tanto ardor su hijo. Asegura que la democracia es la ley de nuestro tiempo y que á la democracia han tenido que acogerse las monarquías para vivir. (Aplausos.)

Desenvolviendo lógicamente una idea dice que cuando las convicciones son sentidas, las cualidades de las personas que las sienten aumentan en valor extraordinariamente; Borbolla une á sus méritos un gran corazón. Con éste y aquellos se han realizado las grandes empresas. (Muy bien.)

Las últimas palabras del señor Del Rio son muy aplaudidas.

Brindis de Borbolla

Aplausos, vítores y voces de entusiasmo suenan al levantarse el SR. BORBOLLA.—Mi primer recuerdo al venir á la vida pública es para mi padre, para mi esposa y para mis hijos. (Aplausos).

Hace un elogio del Sr. Gallardo, honrado, como nadie, al frente de nuestra administración municipal, de la que sacó un nombre puro y sin mancha.

Aludiendo al último discurso del Sr. Salmerón dice que tachó á los posibilistas de faltos de virtud, cuando siempre han vivido apartados del medro personal y ha sido preciso traer del extranjero al Sr. Abarzuza y forzarlo á que aceptara la cartera de Ultramar. No tenemos la culpa de que la monarquía haya aceptado lo que no supo aceptar la república, que sólo consiguió quebrantar el país y estropear á sus hombres más ilustres.

Yo he preguntado á D. Manuel Sales y Ferré, el filósofo más ilustre de España, qué nos quedaba por realizar, y si podrían tacharnos de inconsecuentes al ingresar en el campo monárquico, y el Sr. Sales, antiguo amigo particular y político del Sr. Salmerón, me ha asegurado y aseguró en la cátedra del Ateneo de Sevilla, que nada nos quedaba por conseguir y que la monarquía era la única forma posible de gobierno en España.

¿Vamos á sacrificar la patria y á conmover al país por un nombre vano? (Bien, bien).

Nunca, hasta que se han visto realizados todos nuestros principios, ha querido ni consentido nuestro *director* ilustre, el Sr. Castelar, que aceptemos puestos en el gobierno.

Cuando el Sr. Salmerón nos acometió inconsiderada é injustamente en el Congreso, no hizo otra cosa que pronunciar el discurso que llevaba preparado para causar efecto en el *meeting* del Príncipe Alfonso, y que sus mismos correligionarios le impidieron decir llenándolo de denuestos y de imprecaciones.

El Sr. Borbolla saluda al Sr. Alcaide, que ha vuelto á la actividad al ver que cambiaban los horizontes del partido liberal sevillano y se ofrece como modesto soldado de fila, cuando tiene un lugar á la cabeza de todos (Aprobación.)

Dirigiéndose á los diputados que representan en el banquete á la corporación provincial dice que no han venido á su casa, sino que estaban en ella y que los posibilistas son sus huéspedes. (Aplausos).

Aquí no hay más que una prolongación del partido liberal, dispuesta á defender con ardor la bandera fusionista.

El Sr. Borbolla concluye haciendo constar su amor por la prensa, por Sevilla y por los sevillanos. (Grandes aplausos y vivas. La mayoría de los concurrentes felicitan al orador.)

***

El acto terminó á las doce de la madrugada. Como digimos al principio, ha resultado brillante, y tanto liberales como posibilistas han salido satisfechos y encomiando la habilidad y cortesía de los oradores que hicieron cuanto les fué posible para dar al banquete carácter de fiesta íntima, mezclando en los discursos la menor cantidad posible de política.

Se ha notado que el Sr. Borbolla ha hecho grandes progresos en la oratoria desde que habló la última vez en Sevilla.

El Sr. Sandino leyó adhesiones de los jefes de los liberales de Cádiz y Huelva, Sres. Ríos Acuña y Vazquez Lopez, respectivamente, y de D. Javier Palomino.

Noticias locales

He aquí las últimas noticias recibidas de nuestro mercado de uvas en el extranjero y las que consideramos muy importantes para nuestros cosecheros dedicados á la exportación:

"Los mercados de uvas en el Reino Unido durante la semana, han resultado con muy poca diferencia idénticos á los de la anterior, pues los importadores, negándose á admitir baja, han decidido retirar aquellos lotes que no conseguían plenos valores, realizándose solo cuanto lograba precios firmes atendida clase y condición.

Las ventas en New-York tambien siguen como regla general satisfactorias sobre todo, teniéndose presente que la condición de los últimos cargamentos allí realizados dejan mucho que desear, debido en gran parte al temporal fuerte que han encontrado los vapores en la travesía. Esto no obstante el "Pocahontas" ha logrado un §6'60, siendo §14 el máximo y §4'25 el mínimo.

Se han hecho á principios de semana varios trasbordos de Inglaterra á New-York de los lotes que han parecido de más aguante y por los que no lograban sus avaloros.

Ya la campaña va tocando á su término y aunque la abundancia de manzanas quita alguna demanda á la uva es tan corta ya la cantidad que de esta queda, que no dudamos se podrá defender regularmente.

Se han vendido esta semana el "Flavian" y "Murcia" en Liverpool, el "Schweignard", "Georgian", "Hollinside" y "Aviemore" en Lóndres, y el "Granada", "Simón Dumois" y "Lady Mostyn" en Glasgow.

Se tienen noticias del "Mancestria" y "Garry" para Liverpool, el "Bordeaux" para Lóndres y varios trasbordos para América.

Cotizan: legítimas, muy picadas, 6[- á 8[-: en condición mediana, 8[6 á 8[, y buenas y superiores segun condición, 15[- á 22[.

Por las autoridades se interesa la captura de Manuel Suarez García, de 22 años desertor de infantería de Marina.

El expresado individuo caso de ser habido, será puesto á disposición del general de Marina del departamento de Cádiz.

El diestro sevillano Francisco Soriano, *Maera*, ha sido contratado para torear en Mula una corrida de novillos en uno de los próximos días le Pascua, acompañado de León.

Mañana toreará en Alicante vacas bravas en clase de director, y como ejecutantes *Templaito* y *Madroñal*.

Recordando un decreto de 3 de Mayo de 1892 encaminado á ordenar por tal modo y por tales medios coercitivos la Hacienda provincial, que colocada en condidiones de solvencia regular, pudiera acudir á la extinción metódica de sus compromisos y obligaciones, el senador Sr. Fernandez Hinestrosa ha pedido al ministro de la Gobernación, un estado, si no de todas las Diputaciones de España, del número que pueda, y especialmente de las regiones sur de Andaluacía y extremeña en el cual se especifiquen detalladamente los conceptos y los pagos ordenados desde 1.° de Enero de 1893.

Tiene el respetable senador noticias particulares de que en no pocas Diputaciones, al mismo tiempo que están completamente desatendidas las obligaciones más perentorias y sagradas, mientras que sus empleados cobran con un atraso de doce ó catorce meses, se pagan con puntualidad las dietas de los individuos de las comisiones provinciales y los gastos de representación de los presidentes.

Por ahora no resulta hecha la escritura de Mazzantini para América, debido á disconformidad en el número de corridas y precio de las mismas.

Por real órden de 22 del actual, el 7 de Enero próximo se da por terminado el plazo para la admisión de firmas de aspirantes á ingresos en el cuerpo de Sanidad militar, en clase de médicos segundos y comenzarán los ejercicios de oposición el 15 del mismo mes.

La empresa madrileña ha comprado ya en Sevilla buen número de corridas para la temporada próxima, dando preferencia á las marcas más acreditadas.

Uno de los días de la próxima semana se subastarán en Sevilla las moñas regaladas para la corrida á beneficio de la madre del *Cartujano*, donándose el importe á la pobre anciana.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Fiesta religiosa

Madrid 2, 6 t.

En la parroquia de San José se ha celebrado una fiesta solemnísima, costeada por la Academia de Jurisprudencia y dedicada á la Purísima Concepción.

Asistieron S. M. la reina, los ministros y los señores Aguilera, Silvela y Gamazo

Opinión de "El Correo"

Madrid 2, 9-30 n.

Dice *El Correo* que es inexplicable la oposición de los conservadores y los escrúpulos de algunos elementos de la mayoría en la cuestión de reforma arancelaria.

En Enero—dice—vendrá inevitablemente la ruptura con las demás naciones y el gobierno quedará obligado á conceder en decreto, ventajas.

Ocúpase del proyecto de reforma pidiendo luego el *bill* de indemnidad y *El Correo* opina que si el nuevo arancel se somete á la aprobación de las Córtes, huelga la autorización para que lo redacte la comisión.

La cola del discurso

Madrid 2, 11-20 n.

Me consta que es inexacto lo dicho relativo á que el Sr. Castelar haya pedido á sus amigos monárquicos no susciten la cuestión promovida por el Sr. Salmerón en el Congreso.

Castelar muéstrase indignado porque no se contestó al jefe republicano, en términos enérgicos.

Dicha desagradable cuestión es evidente é inevitable, que volverá á reproducirse con violencia.

Consejo de ministros

Madrid 3, 2-20 madrugada.

Los ministros me han dicho que solamente se han ocupado de la resolución de expedientes y han negado trataran de la cuestión arancelaria ni de ninguna otra pudiente.

El Sr. Capdepón pedirá al gobernador civil de Madrid detalles de la suspensión ordenada de la serenata que se organizó para anoche.

Se ha decidido que el debate político termine pronto.

D. Amós Salvador llevó al Consejo el proyecto de real órden dirigida á los demás ministerios, pidiendo ingresen en el tesoro los rendimientos especiales obtenidos en cada departamento, encargándose la Hacienda de administrarlos.

Cambiáronse tan solo impresiones en la cuestión arancelaria, relativa á las diferentes tendencias que hay en la Cámara.

Exequias y entierro

Madrid 3, 2-30 m.

En Ocaña se ha celebrado una misa pontifical en que ofició el obispo de Segovia aplicándose por el alma del ilustre padre Zeferino.

Las exequias han sido presididas por el obispo de Oviedo y el Sr. Pidal, estando solemnísimas.

Acudieron multitud de personas procedentes de los pueblos limítrofes.

El cadáver del cardenal enterróse en la iglesia, ante el altar de la Vírgen del Rosario.

Un piquete de infantería hizo durante el enterramiento los honores de ordenanza.

Opinión de D. Amós

Madrid 3, 2-40 madrugada.

D. Amós Salvador opina que el proyecto arancelario debe mantenerlo el gobierno en la forma actual.

Si la columna reformada se sometiera á la ratificación de las Córtes los intereses particulares y regionales harían obstrucción inutilizando la obra que será necesaria para muy en breve.

EDICIÓN DE LA NOCHE

LA REVISIÓN DEL ARANCEL

La comisión nombrada para dar dictámen acerca del proyecto de ley presentado por el gobierno, reformando la segunda columna del arancel de aduanas de 31 de Diciembre de 1891, ha presentado á la aprobación del Congreso el siguiente

"Proyecto de ley

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno para reformar la segunda columna del arancel de 31 de Diciembre de 1891, entendiéndose que las partidas correspondientes á las tarifas anejas de tratados ratificados con autorización de las Córtes serán invariables.

Las reducciones que en la mencionada columna se hicieran no podrán exceder el límite de las tarifas anejas de los tratados convenidos y no aprobados.

Art. 2.° La reforma de que trata el artículo precedente se hará por una comisión compuesta de senadores y diputados y representantes de la agricultura, industria y comercio designados por el gobierno.

Art. 3.° El gobierno podrá aplicar los derechos de la expresada columna, exceptuando los que procedan del tratado con Portugal, y los que por concesión especial se hayan otorgado á las repúblicas hispano-americanas, á los productos y procedencias de las naciones no convenidas, cuando estime que éstas otorgan á los de nuestro país la reciprocidad necesaria.

Palacio del Congreso 30 de Noviembre de 1894.—Gamazo, Cobian, Requejo, Manteca y García San Miguel."

Como se ve, el dictámen es casi idéntico al proyecto, pues solo tiene ligerísimas modificaciones, más bien de estilo que de esencia.

LA CRÍSIS MINERA

Los diputados por Jaen, Murcia y Almería han dirigido al Congreso la siguiente proposición de ley:

"Al Congreso

Conocida la profunda crísis que por sucesos de variada índole, tanto en relación con los mercados de Europa, cuanto por exceso y cuantía de los impuestos que la afligen, están atravesando las industrias minera y fundidora de nuestro país, los diputados que suscriben, á fin de evitar la paralización de la exploración de las minas y el cierre de las fábricas de fundición, que dejaría esterilizada una de nuestras principales fuentes de riqueza, y sin medios de subsistencia á miles de familias obreras en las distintas comarcas mineras, tienen el honor de someter á la deliberación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.° Se autoriza al gobierno de su majestad para mientras dure la crísis por que atraviesan las industrias minera y fundidora, pueda suprimir los derechos de exportación que en la actualidad satisfacen los plomos y galenas argentíferos.

Art. 2.° Se le autoriza igualmente para suspender ó reducir los demás impuestos que gravan á la industria minera aunque estén establecidos por precepto legislativo.

Art. 3.° Desde el momento en que se suspenda el cobro del derecho de exportación de los plomos argentíferos, el gobierno, por medio de los representantes de S. M., lo pondrá en conocimiento de los gobiernos de aquellas naciones en que la supresión de nuestros derechos de importación haga de producir la de los derechos de importación en que actualmente gravan nuestros plomos y minerales."

Noticias generales

El ayuntamiento de Guadalajara ha acordado instalar por administración la luz eléctrica y encargar de la realización del proyecto al comandante de ingenieros Sr. Cano, toda vez que quedaron desiertas las dos subastas anunciadas.

—A instancia del ministerio fiscal se ha celebrado en Valladolid un juicio de faltas con motivo de los hechos realizados por el catedrático Sr. Calopa, de que ya tienen noticia nuestros lectores. El fiscal pide que se imponga á dicho señor veintiun días de arresto menor y costas. El juicio queda pendiente de la sentencia del juez.

—En la alta Cámara se ha aprobado el proyecto de ley que presentó en el Congreso el diputado militar Sr. Sanchis durante la legislatura pasada, concediendo derechos pasivos á los jefes y oficiales del ejército y armada, como tambien á sus asimilados que, durante dos años, hayan disfrutado los sueldos comprendidos en el art. 3.° transitorio del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890.

—En Barcelona intentó suicidarse en el número 84 de la calle del Hospital un jóven de quince años llamado Anselmo Sivila. Para realizar su propósito tomó una copa de petróleo, en la que había echado cabezas de fósforos y luego se prendió fuego á los cabellos. Se cree que el jóven está perturbado.

—Han sido suprimidos los correccionales de Cartagena y Lorca.

—En Ciudad Real se ha visto la causa contra Antonio Molero, por asesinato del escribano Valdepeñas. El veredicto fué de culpabilidad, siendo condenado á muerte el reo.

—Un periódico de Barcelona habla de la desaparición del procurador V. B., que ha defraudado la confianza que en él depositaron varias personas.

—Han ingresado en la cárcel de Ocaña Escolástico Chirveches y Evaristo Albendea, agentes auxiliares del recaudador de la zona de Priego, por creerles complicados en una irregularidad administrativa. Presúmese que serán pronto acompañados por otros agentes de la citada zona. La campaña de la comisión investigadora toca á su término.

—En el momento de cargar en una carpintería de Guadalajara cartuchos destinados á la caza, el dueño del establecimiento, Luciano Fernandez, tuvo la desgracia de que se inflamara la pólvora. Sufrieron quemaduras el referido Luciano, un oficial de la carpintería, Luis Ranz, y el aprendiz, Segundo Aragonés. Ranz, cuyas quemaduras son graves, fué curado de primera intención en la farmacia de D. Diego Bartolomé. Las puertas de la carpintería fueron arrancadas de los goznes por la fuerza de la explosión.

—Ha fallecido en Madrid el jóven D. José Salavarría Pellizari, director que fué de *La Crónica de Buenos Aires*, reputado escritor y persona de excelentes prendas.

NOTICIAS REGIONALES

Con referencia al temporal reinante, dicen de Cádiz:

"La mañana de ayer fué peor que las dos anteriores.

Amaneció cubierto el horizonte amenazando chubascos y con fuertísimo vendabal del E. que había reinado toda la noche.

El aspecto del mar era desagradable.

En los establecimientos del muelle había extraordinaria animación, porque ningun navegante pudo ir á su buque respectivo, y todos se congregaron por allí á pasar la mañana.

Los botes que se aventuraron á salir tuvieron que volver de arribada, antes de llegar á los sitios que se proponían.

Sólo tres de ellos, que son indudablemente los mejores que hay en esta playa, llegaron á sus destinos:

La carreta, el *Manolito* y el bote del vapor *Hespérides*.

Uno fué á llevar la documentación al vapor *Cuérvana*; el otro á dar entrada á un macandro, y el tercero con la compra para el citado vapor *Hespérides*.

Iban con los patronos sólo los marineros precisos para las faenas.

Los rancheros de la escuadra no vinieron á tierra, y la capitanía del puerto prohibió la salida de los barcos de la escuadra que estaban amarrados al muelle.

No se autorizó más navegación que las de los botes de vapor; dentro de puerto por supuesto.

Excusado es decir que no entró ni un solo barco con pescado.

El mercado de la pescadería estuvo desierto.

Al vaporcito *Cádiz* le garrearon las anclas y se hubiera destrozado en Puerto Piojo á donde la mar lo echaba, si oportunamente no hace uso de su máquina para ponerse fuera de peligro.

Una lancha se fué al garete destrozándose casi por completo en el espigón de San Felipe.

Casi todas las embarcaciones tuvieron que encuerdar el fondeadero y asegurarse en sus amarras, y los pequeños vapores buscaron la defensa contra el temporal fondeando dentro de la ensenada.

Los vapores del Puerto tuvieron que suspender s sus viajes.

Los de Puerto Real hicieron la travesía con las consiguientes dificultades."

—Ha fallecido en Arcos un hijo de D. Francisco de Paula Ruiz Herrera, y en Bornos otro niño hijo de D. Cristóbal Jimenez Gilabert.

—La enfermedad variolosa decrece notablemente en Arcos.

—Buques entrados ayer en la bahía de Cádiz:

El vapor español *Lista*.

Salidos: el mismo, con rumbo á Lisboa.

—Ha fallecido en Málaga la señora doña María Dolores Pardo Medina.

—A consecuencia del temporal no han llegado todavía al puerto de Málaga varios buques que debieron efectuar su arribo hace algunos días.

SGCB2021

Noticias locales

Por la importancia que entraña, publicamos en otro lugar de este número y en forma de folletin la proposición de ley presentada por el diputado por Carmona Sr. Dominguez Pascual, creando un impuesto sobre las utilidades.

La proposición fué defendida por su autor y tomada en consideración.

Las autoridades y muchas familias distinguidas de Sevilla han acudido hoy al palacio de San Telmo á cumplimentar á S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda.

Entre las personas que han sido recibidas por S. A. figuran el director general de Hacienda del ministerio de Ultramar Sr. Borbolla, su distinguida señora y su cuñada, la señorita de Serrano, ahijada de la infanta. S A. le ha hecho una acogida muy cariñosa. El padre de la esposa del Sr. Borbolla, el Sr. Serrano, fué médico de palacio y prestó allí servicios que los Orleans tienen en mucho aprecio; así es que nada tiene de extraño el que la infanta haya recibido tal visita con verdadera complacencia, pues aprecia mucho á las hijas del Sr. Serrano, á quienes las antiguas ideas políticas del Sr. Borbolla han tenido bastante tiempo alejadas de palacio.

Anuncia Noherlesoom en su *Boletín Meteorológico* lo siguiente para la primera quincena de Diciembre:

"En los cuatro primeros días del mes continuará, en nuestra Península, el régimen lluvioso iniciado al final de la quincena anterior. Los días de este período en que tendrán mayor intensidad las lluvias, y con carácter más general, serán el 2 y el 3.

Desde el 5 hasta el 8 dominará, por lo general, el buen tiempo.

Y desde el 9 hasta la conclusión de esta quincena se desarrollará un temporal de lluvias y nieves, especialmente del 10 al 12, que serán los más borrascosos, desapacibles y lluviosos de esta serie."

Dolores Ruiz y Luisa Marquez tuvieron una reyerta en la calle Mezquita, resultando ambas con erosiones y contusiones de las que fueron curadas en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Anoche ingresaron en Capuchinos ocho pobres que imploraban la caridad por las calles.

Uno de los últimos días han pasado por el Estrecho de los Dardanelos 61 embarcaciones con cargamento de trigo, de las cuales 28 iban para Gibraltar y las restantes para puertos españoles.

Por el ministerio de Estado se ha concedido el *Regium Exequatur*, para que puedan ejercer en Sevilla el cargo de cónsul general de Bélgica, á Mr. J. Van Montenaec-Ken y para el de cónsul de Guatemala D. Federico Vasconcelos.

Juan Ortiz Gutierrez y Cristóbal Ordoñez se han herido mútuamente en Morón, el primero en la mano izquierda y el segundo en la cabeza.

El 15 del corriente termina el plazo de expendición de cédulas personales en su período voluntario, y á partir del citado día, dicho indispensable documento cuesta el triple de su valor, se lo advertimos al público para que no se descuide y por no sacarla ahora voluntariamente tengan luego que hacerlo porque la agencia ejecutiva le obligue á ello con recargo.

En la casa de socorro de la Alhóndiga fué curado de varias contusiones Nicolás Simón. Se las produjo Julian Martinez, quien fué detenido.

La Diputación provincial se ha reunido hoy y ha aprobado en el despacho ordinario cuarenta y un expedientes de escaso interés.

Presidió el Sr. Benitez de Lugo y asistieron los Sres. Pozo, Ternero, Monti, Lopez Anaya, Heraso, Puente y Cuevas, Aguilera, Santigosa, García Galindo, Checa, Saenz, Vazquez, Molina é Ibarra.

El Sr. García Galindo manifestó que se debía poner en conocimiento del Gobernador el fallecimiento del diputado Sr. Carretero, para que se declarara la vacante y se convocara la elección.

La administración de la provincia fué censurada por el Sr. Checa. El Sr. Santigosa manifestó que las censuras deberían limitarse á las anteriores diputaciones y no á la presente.

Los Sres. Monti, Ibarra y Vazquez presentaron la siguiente proposición, que apoyó el primero de los firmantes.

Los diputados que suscriben piden á la asamblea se sirva acordar que por todos los medios se active el cobro de los ingresos, á fin de poder atender debidamente á los compromisos sagrados que pesan sobre la corporación.

Tal proposición no pudo ser tomada en consideración por no haber número suficiente para ello. Se habían marchado dos diputados.

A las tres y media de la madrugada fueron detenidos en la prevención municipal un hombre y una mujer que se pegaron en la plaza de San Francisco.

La Dirección general de Contribuciones é Impuestos reclama hoy de la administración antecedentes de la gestión administrativa del administrador subalterno que fué de Osuna, D. Melitón Valcárcel.

—El ayuntamiento de Fuentes de Andalucía envía relación de los individuos de la junta pericial de aquel distrito que deben cesar en la próxima renovación bienal.

—El de la ciudad de Morón envía cuenta de cédulas personales.

—El de Almaden de la Plata manifiesta ha exhibido ante aquella corporación los interesados los títulos de propiedad de la dehesa Palacios.

—El de Sanlúcar la Mayor envía relación de los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas durante el mes pasado.

—El de Alcalá de Guadaira envía documentos que acreditan la posesión de terrenos en aquel término de D. Emilio Belloc, D. Francisco Aranjo, D. José Herrera y D. José Marquez.

—El de Carmona manifiesta que la junta pericial de aquella ciudad fué nombrada en su totalidad en Octubre del 92.

—El de Constantina remite documentos que justifican el derecho á la adjudicación administrativa de terrenos en aquel término á doña María Fuentes, doña Eloisa Elías, D. Manuel Dieguez, D. Emilio Rodriguez y Sr. Arguijo Vicente.

—El liquidador de derechos reales en Marchena envía estado de valores.

—El administrador subalterno de Estepa envía el estado de cuentas.

—El ayuntamiento de Puebla junto á Coria envía expedientes de alzada de D. Fernando Soriano y D. Francisco Teran en la industria de tiendas de abacería.

—El de Marchena envía bajas en la matrícula industrial.

—Estado de comprobación de valores ha remitido la oficina liquidadora de derechos reales de Alcalá de Guadaira.

Frente á la casa número 59 de la calle de Gravina hay un hundimiento en la vía pública que impide el paso y necesita que se recomponga.

El ministro de Fomento, Sr. Lopez Puigcerver, ha dirigido el siguiente telegrama á la comisión de alumnos libres de la Universidad de Sevilla, que gestionó en nombre de sus compañeros la concesión de la convocatoria de Enero:

"S. M. la reina regente se ha dignado conceder los exámenes que deseaban y se ha publicado el real decreto en la *Gaceta*."

La comisión de estudiantes ha expedido al señor ministro un atento telegrama de agradecimiento.

A los agricultores.—Un ilustrado agricultor recomienda un remedio muy eficaz contra la enfermedad de la *goma*, que tanto perjudica á los frutales y otros árboles.

Helo aquí:

"El medio más eficaz, dice, entre todos los que se han propuesto, consiste en quitar la secreción con un instrumento cortante, incidiendo algo la madera para poner en descubierto las partes atacadas; despues se las bañará repetidas veces con la siguiente mezcla:

Sulfato de cobre, 10 kilos. Agua, 80 litros. Una vez bien disuelto el sulfato de cobre se agregará á la solución esta otra: Cal apagada, 1 1|2 kilos. Agua, 10 litros. Este tratamiento debe aplicarse al fin del invierno, obteniéndose un resultado completo."

El claustro universitario de Oviedo celebrará en honor del ilustre filósofo fray Zeferino Gonzalez funerales solemnes y sesión necrológica, y publicará además un libro.

La comisión municipal de Hacienda ha acordado que para la formación del próximo presupuesto se tenga en cuenta la cantidad que ha destinarse á subvencionar la Escuela de Artes y Oficios.

Un individuo que escandalizaba en la calle de Rioja, en completo estado de embriaguez, fué conducido á la prevención municipal por los serenos.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el catedrático de Historia de esta Universidad, D. Manuel Sales y Ferré.

La hermandad de Dios, Animas y Concepción establecida en la parroquial de San Sebastian de Alcalá de Guadaira, que anualmente celebra el día de la patrona de España, lo hará este año con más suntuosidad que en los anteriores.

Predicará las glorias de la Santísima Vírgen el joven orador sagrado D. Rafael Gonzalez Merchan, cura ecónomo de Lora del Río.

Se ha concedido á doña Andrea Dolores Gil y Navarro, viuda del comandante de infantería retirado D. Juan Antonio Luque y Nieto, dos pagas de toca importantes 720 pesetas que le serán abonadas por esta delegación de Hacienda.

Ha sido destinado al Hospital militar de Sevilla el farmacéutico mayor, en situación de reemplazo en Madrid, D. Benjamín Puras y Baroja.

Ha ingresado en la Tesorería de esta provincia 2.500 pesetas, por su cupo de consumos, el ayuntamiento de Pruna.

Le ha sido concedido el retiro del servicio activo al capitan de fragata de la escala de reserva D. Marcos Fernandez de Córdoba.

La Dirección del Tesoro ha dirigido hoy una circular á los administradores de loterías para que se practique con todo acierto el servicio de consignación de billetes del sorteo de Navidad.

Por la alcaldía de Bollullos del Condado se anuncia que en el plazo de treinta días pueden los propietarios presentar en la secretaría del ayuntamiento las relaciones juradas con la variación que haya tenido la propiedad.

El acaudalado propietario de Sanlúcar de Barrameda, D. José Hidalgo Colón, ha regalado con destino al Museo municipal 17 moldes de madera, grabados, para estampar abanicos con representaciones de las escenas político-sociales de la primera mitad de este siglo, y otros 14 para estampar barajas, de la misma época.

En la semana próxima se publicará un libro del literato Sr. Chaves, intitulado *Páginas Sevillanas*.

El día 5 se reunirá la junta local de Asociados en la sala de cabildos del Ayuntamiento y se le dará cuenta de los acuerdos relativos al pago de las fincas de la calle de la Alhóndiga; á relevación del pago de arbitrios en ciertos casos y á la concesión de una pensión hecha á la viuda de un médico municipal.

El Alcalde Sr. Bermudez Reina ha estado hoy en el palacio de San Telmo con objeto de cumplimentar á S. A. R. la infanta doña María Luisa de Borbón.

Está enfermo, aunque no de gravedad, el jefe de la sección segunda de la secretaría municipal, D. Manuel M. de Pinillos.

El veterinario municipal, empleado en el Matadero, ha desechado en vivo varias reses cuyas carnes no estaban en condiciones de consumo.

Sin que mediara anterior resentimiento y la provocación algo propia del agredido, esta madrugada fué víctima de una agresión brutal un agente de vigilancia por Enrique Murillo.

Reducido á prisión por el agente en cuestión, hoy ha sido puesto á disposición del juzgado.

El tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda en el expediente promovido por el ministerio de Fomento sobre que se determinen los derechos adquiridos por D. Juan Vazquez en la dehesa *Jarilla*, para conocer si se ha estralimitado al disponer el desonaje del monte, ha resuelto que el interesado, por consecuencia de la renta de la expresada hacienda, tiene derecho á utilizar los aprovechamientos de aquellos montes.

Ha sido confirmado en su destino el auxiliar de esta Administración D. Antonio Romero Campos.

De una sastrería situada en la calle Jesús fué ayer robada una capa.

En la casa de socorro de la plaza de San Francisco se ha dado curación durante el pasado mes á 504 enfermos.

He aquí los libramientos recibidos hoy en las oficinas de Hacienda:

Del ministerio de Fomento: D. Manuel Rufo, D. Victoriano Lopez, D. Ramón Fernandez y D. José Rodriguez.

Del de Hacienda: para el pagador de Obras públicas, para D. José Lopez Toribio y para la sociedad Amigos de los Pobres.

Del mismo, otros á nombre de D. Manuel Andrade, Don José L. Torrijos, Don José Fernandez y D. José Chaves; y del ministerio de la Guerra, consignado á la intendencia del segundo cuerpo de ejército, tres á nombre de don Tomás cuesta, D. Luis Perez y D. Manuel Ortega Iglesias.

D. Manuel Sanchez de Castro y D. Vicente García Bárcena han sido nombrados vocales de la junta directiva de Hospitales, en sustitución de D. José María Asencio y D. Joaquín Alcalde.

Reverte y *Bombita* han sido contratados para torear en Badajoz los días 13 y 14 de Agosto.

Hoy ha fallecido el Sr. D. Capitolino Lopez de Morla. (E. P. D.)

En Arahal José Jimenez Lobato ha sido herido por José Perez Cotolen.

El ayuntamiento de la Algaba ha pedido el establecimiento de una nueva barca para atravesar el Guadalquivir, en vista de que las necesidades del vecindario así lo exigen.

El diestro *Minuto* ha sido escriturado para torear dos corridas en los días 21 y 22 de Setiembre en Fregenal de la Sierra y otra el 9 del mismo mes en Ayamonte.

Despues de pasearse durante dos horas en el coche de punto de la propiedad de Leonardo Gonzalez un sujeto llamado José Moreno Torres, para satisfacer al conductor sacó un billete portugués.

Como es natural el automedonte negóse á recibirlo, promoviéndose entre ambos un mediano escándalo.

Los Sres. Algarin Hermanos, Lineros 1, tienen un gran surtido en capas, de paño novedad, para señoras y caballeros.

En la calle de Tintores riñeron esta mañana dos individuos, llamados Emilio Perez y Velazquez, que habita Menjibar, 2, y Leocadio Ramón Ordoñez, de 29 años y natural de Madrid, resultando el primero con dos heridas: una punzada en la región lumbar y otra incisa en su parietal izquierdo.

Tambien sufrió una contusión en la región occipital, de las que fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El agresor fué detenido.

Parece que el herido había estado esta mañana bebiendo en la taberna de Las Palomas, situada en la calle Amor de Dios, y desde allí se fué á otra de la calle de Tintores.

En esta última taberna se hallaba el Ordoñez en compañía de varias mujeres.

El Emilio Perez hubo de entablar conversación con aquéllas, y de aquí partió la disputa que ha dado ocasión al derramamiento de sangre.

Durante el día de ayer fueron sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad los cadáveres de seis hombres, cuatro mujeres y siete párvulos.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 3 de Diciembre de 1894.

Servicio para el 4.

Jefe de día, teniente coronel de cazadores D. Manuel Perez.

Hospital y provisiones el capitan de Soria D. Benito Gallegos.

Parada, Soria y cazadores quinto turno.

De O. de S. E.—El Comandante Sargento mayor, Juan Ramón.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía de zarzuela. A las 7 y 1|2, **La Verbena de la Paloma.**—A las 8 y 3|4, **El Trovador de Belchite.**—A las 9 y 1|2, **El Suicidio de Alejo.**—A las 10 y 1|2, **Guzmán el Bueno.**

TEATRO-CIRCO DEL DUQUE.—Compañía de zarzuela. A las 7 y 1|2, **De Madrid á París.**—A las 8 y 1|2, **El Duo de la Africana.**—A las 9 y 1|2, **La venida de Jesús ó la Estrella con rabo.**—A las 10 y 1|2, **A primera sangre.**

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santa Bárbara, virgen y mártir, y San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Bárbara, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En la parroquia de San Andrés, á las ocho, misas en honor de San Antonio y Santa Ana: y en honor de ésta en la parroquia de Omnium Sanctorum: y ejercicios en la parroquia de San Esteban.—Solemne función á Santa Bárbara por el cuerpo de artillería, en la parroquia de la Magdalena.—Continúan las novenas anunciadas el lunes, predicando en la iglesia del Santo Angel el padre Ambrosio de Valencina: y en la Parroquia de San Nicolás D. Juan Manuel Sanz y Saravia.—Continúan los ejercicios espirituales para hombres en la iglesia del Sagrado Corazón.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Nicolás.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Capitolino Lopez de Morla

Y NUÑEZ DE PRADO

CABALLERO DE LA REAL MAESTRANZA DE SEVILLA

viudo que fué de la señora

DOÑA ASUNCIÓN ECHARTE Y BALMASEDA

ha fallecido el día 3 de Diciembre de 1894

á las doce y cuarto de su madrugada

Despues de recibir los Santos Sacramentos

Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

El T. hermano mayor de la Real Maestranza de Sevilla, sus hijos D. Diego y doña Sofía, hijos políticos doña Elena Campuzano y D. Antonio Enrile, nietos D. Diego, D. Capitolino y doña Paz, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes, director espiritual y afectos, ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso, ha de celebrarse en la iglesia parroquial del apóstol San Andrés el mártes á á las diez y media de la mañana, por cuyos favores le quedarán reconocidos.

El duelo recibe y despide en la sala Sacramental de la parroquia.

Boletín comercial

Mercado de cereales en Sevilla

Jabada del País	19 á 21
Garbanzos gordos	90 á 100
d. regulares	70 á 75
d. medianos	55 á 60
Habas marismeñas	61 á 62
d. chicas	83 á 84
Avena negra	19 á 20
Id. rubia	17 á 18
Escaña	15 á 16
Yeros	32 á 33
Alpiste	60 á 62
Veina	32 á 33
Alverjones	32 á 33
Maiz	35 á 36
Altramuces	22 á 23
Harina de primera reales arroba	15 á 16
Id. de segunda	13 á 14
Id. de tercera	10 á 11
Trigos extremeños	37 á 42
Id. fuertes, reales fanega	36 á 40
Id. blanquillos	36 á 38
Id. barbilla	33 á 35
Id. tremés	33 á 34

Mercado de aceite

Existencia de ayer, 0.000 arrobas.
Entradas hoy, 000 arrobas, nuevo
viejo, 000 arrobas
Endebla, 000 arrobas
Precios: nuevo de 38 1|2 á 38 5|8, viejo, 00 0|0 á 00 0|0; endebla, de 00 0|0 á 00 0|0.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 354.—Entrados en este día, 102, total, 456.

Han salido: Para el consumo, 103.—De tránsito 0, total 103.

Quedan para el inmediato día, 353.

Los cerdos vendidos han pesado 11.381 0|0 kilógramos.

Precios por pesetas, 1'18 á 1'20.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy:

0 toros, 09 bueyes, 11 vacas, 0 novillos, 8 utreros 4 erales, 14 añojos, 3 terneras, 98 carneros, 19 machos 0 ovejas, 1 cabras.

Precio al entrador.—Bueyes de 1'50 á 1'60 pesetas kilo; vacas de 1'50 á 1'60; añojos de 1'70 á 1'78; terneras de 1'70 á 1'78; carneros de 1'10 á 1'20; ovejas 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores 1'80 á 2'00 pesetas kilo; terneras de 3'00 á 4'00 pesetas kilo; carnero y macho de 1'30 á 1'50 pesetas kilo.

Las reses cortadas han pesado 06.326.560 kilogramos. Han sido reprobadas: 0 reses mayores y 0 menores.

Mercados de Castilla

Valladolid.—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 32 1|4 á 32 1|2 reales una. En el Canal ha sido de 400 fanegas. Trigo, de 31 á 32 1|4.

Palencia.—Trigo, á 31 reales las 92 libras. Cebada, á 19 1|2. Centeno, á 26. Avena, á 15.

Rioseco.—La entrada de ayer ascendió á 1.500 fanegas de trigo, que se pagó á 31 reales las 94 libras. En partidas se ofrece á 31 1|2, pero sin operaciones.

Carrión de los Condes.—Trigo nuevo, á 30 reales las 92 libras. Centeno, á 24. Cebada, á 21. Avena, á 18. Titos, á 28. Alubias grandes, á 61. Idem pequeñas, á 60. Garbanzos, de 100 á 120. Lentejas, á 31.

El Suero Roux

COMENTARIOS Y APRECIACIONES

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

El hospital de *Niños enfermos* es el nosocomio en que primeramente se aplicó el *suero* antidiftérico y en donde en la actualidad se está comprobando su eficacia en forma parecida á la que ocurre en el hospital Trousseau. Por su grandiosidad, por lo esmerado de sus servicios médicos y por el número considerable de enfermitos que en él se acogen, así como por su proximidad al Instituto Pasteur, eligióse el piadoso edificio de "Enfants malades" para experimentar á séres humanos el efecto curativo del remedio de Roux, cuando multitud de tantsos habían dado la seguridad casi absoluta de su inocuidad. En el fondo del amplio jardín levántase el pabellón de diftéricos compuesto de dos salas de clínica unidas por un cuerpo de edificio donde se encuentran las naturales dependencias. Tocante á precauciones higiénicas, luz, ventilación, limpieza, calefacción, cariñosa asistencia, etc., nada desmerece este servicio del que describimos al tratar del hospital Trousseau. Mas como en "Enfants malades" nos hemos podido formar mejor cargo de la experimentación seroterápica, se notan diferencias en el tratamiento coadyuvantes del *suero*, más gravedad en los niños ingresados y su historia en la seroterapia es más antigua y brillante, dedicaremos á este hospital algun espacio y al mismo tiempo separaremos estudios y conclusiones que pertenecen á nosocomios distintos.

El día 1.° de Febrero del año corriente comenzaron á tratarse, con ayuda del suero de Roux, todos los niños albergados en el pabellón, cualquiera que fuese su estado y gravedad.

A consecuencia de la intervención del suero, aseguran Roux y sus amigos Martin y Chaillón que la mortalidad por difteria ha disminuido notablemente y se apoyan en estas cifras que todos deben conocer:

Durante los años 1890, 91, 92 y 93 han ingresado en el departamento de diftéricos 3.971 niños, de los cuales fallecieron 2.029, correspondiendo á cada una de aquellas anualidades una mortalidad media de 51'71 por 100 de los admitidos.

Desde el 1.° de Febrero de 1894, aseguran dichos señores, hasta el 24 de Julio, que fueron tratados por el *suero* 448 niños, de los que fallecieron 109, lo que equivale á una mortali-

IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

Proposición de ley

AL CONGRESO

La imperiosa necesidad de cumplir el olvidado art. 3.° de la Constitución, basado en un principio de suma justicia; la irritante desigualdad tributaria que todos lamentamos; la reconocida ventaja que acarrea el unificar todos aquellos tributos que llamándose ó no directos lo son en realidad; el creciente justificado clamoreo contra el impuesto de consumos, cuya difícil y costosa recaudación, frecuente motivo de disturbios y desgracias y aliciente á fraudes, reclama su supresión; los escasos rendimientos de otros impuestos que, perjudicando á la industria y al comercio, apenas producen al Tesoro perceptibles ingresos, son motivos bastantes, y aun sobrados, para que se piense en rectificar el actual sistema tributario, sustituyendo una legislación complicada y gravosa por otra que, sin gravar más al contribuyente, pueda por su sencillez, economía y facilidad de recaudación, producir al Erario mayor y mejor fuente de ingresos que la que hoy disfruta enmedio de un embrollado mecanismo administrativo que da por resultado que un 25 por 100 de lo que entrega al contribuyente no llega á las arcas del Erario.

Fundado en las consideraciones expuestas, y sin la pretensión de haber resuelto problema tan árduo, sino con el propósito de que el Parlamento español se ocupe en estudiarlo, discutirlo y resolverlo en necesaria concordia con el gobierno de S. M., el diputado que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.° Se crea un impuesto sobre las *utilidades*, que gravará las de todas las personas ó entidades jurídicas que tengan su residencia en la Península é islas adyacentes, y la de aquéllas que, no teniéndola, posean fincas, exploten industria ó posean valores españoles, por las utilidades líquidas que disfruten.

Art. 2.° Este impuesto será de cupo fijo por municipio, formándole el producto del número de habitantes de hecho de cada término municipal por la cuota que por habitante corresponda al ayuntamiento, según su categoría.

Art. 3.° Las categorías son:

	Pesetas.
1.ª Ayuntamientos de más de 400.000 almas	70
2.ª Idem de más de 200.000	50
3.ª Idem de más de 100.000	40
4.ª Idem de más de 50.000	35
5.ª Idem de más de 25.000 y capitales de provincia no comprendidas en las anteriores	30
6.ª Idem de más de 12.000 y puertos no comprendidos en las anteriores	25
7.ª Idem de más de 6.000 y poblaciones que tengan estación de ferrocarril en su término municipal no comprendidas en las anteriores	20
8.° Idem de más de 3.000 y las que tengan carreteras del Estado que atraviese su término municipal no comprendidas en las anteriores	18
9.ª Idem de 3.000 ó menos	16

Art. 4.° Los ayuntamientos podrán recargar los cupos hasta el 70 por 100 los de las tres primeras categorías; hasta el 60 por 100 los de las tres categorías medias, y hasta el 50 por 100 los de las tres últimas.

Art. 5.° Las diputaciones provinciales podrán á su vez recargar aquellos cupos hasta el 15, el 10 ó el 5 por 100 los de cada categoría, según la división del artículo anterior.

Art. 6.° El repartimiento de este impuesto se hará en cada Municipio por una junta de contribuyentes, compuesta de alcalde como presidente, de dos concejales elegidos por el ayuntamiento, uno de cada bienio, y los tres mayores contribuyentes del año anterior, sea cualquiera su vecindad. Serán tambien individuos de la junta los contribuyentes, vecinos ó no, que fueren designados para ello en acta notarial por un número de compañeros que no baje del 10 por 100 del número que hubiese en cada localidad. Ningun contribuyente podrá designar más de uno en cada municipio, ni ninguno podrá actuar en más de un municipio como individuo de la junta.

Art. 7.° La cuota á repartir se formará sumando al cupo del Tesoro los recargos provincial y municipal, pues el importe de las partidas fallidas del año anterior, y la relación entre esta suma y la que arrojen las utilidades de todos los contribuyentes, será el tanto por ciento con arreglo al cual se fijará la cuota de cada uno.

Art. 8.° Los vecinos de cada municipio pagarán allí por las utilidades que perciban en cualquier concepto, menos las procedentes de bienes inmuebles que radiquen en la Península ó islas adyacentes que pagarán donde estén.

Art. 9.° La contribución girará sobre las utilidades líquidas que se hubieren percibido durante el año económico anterior, como producto de bienes de toda especie, propios ó arrendados, muebles ó inmuebles, valores ó efectos públicos nacionales ó extranjeros, sueldos ó pensiones, salarios ó jornales, cargas que se perciban, comercio, industria, profesión ú oficio que se ejerza, ocupación ó negociación, en una palabra, sobre todo ingreso líquido que se obtenga.

Todos los españoles declararán por escrito, si supieren, y si no de palabra, ante la junta, las utilidades líquidas que hubieren percibido desde 1.° de Julio de cada año hasta 30 de Junio del siguiente, haciéndolo por los menores é incapacitados sus representantes legales, y pudiéndolo hacer por las mujeres casadas sus maridos cuando tengan la administración de todos los bienes de la mujer. Dichas declaraciones se harán durante el mes de Julio de cada año.

Art. 10. La utilidad de los bienes inmuebles será igual á la renta líquida que produzcan ó puedan producir en arrendamiento.

Los bienes inmuebles susceptibles de explotación por cultivo, se considerará producen un 20 por 100 más de su renta líquida, cuyo importe deberá cargarse al arrendatario ó colono.

Art. 11. Los que posean ó cultiven bienes en más de un término municipal declararán en el de su vecindad todas sus utilidades, menos las de los bienes de esta especie de otros términos, que serán declaradas en el suyo respectivo. En la declaración que hicieren en el punto de su vecindad, especificarán cuales más hubieren hecho y la cuantía en conjunto de cada una.

Art. 12. Los que, habiendo disfrutado de alguna utilidad líquida no la declarasen en la forma y plazo dicho, se entenderá que se obligan á estar y pasar por lo que la junta acuerde, pues no le será admitida apelación y recurso. Podrán entablarlo, si el acuerdo de la junta les pareciere erróneo en menos, los demás contribuyentes.

Art. 13. En la primera quincena de Agosto publicará la junta un extracto de las declaraciones presentadas y de los acuerdos adoptados respecto á los que no las hubieren presentado.

Además de las declaraciones y acuerdos originales estarán siempre en la secretaría de la junta á disposición de los contribuyentes cuantas veces deseen examinarlos.

Art. 14. El secretario de la junta será pagado por los ayuntamientos, y sólo en los municipios de las tres últimas categorías podrá ser el secretario del ayuntamiento. El nombramiento será de la junta y el sueldo de 10.000 pesetas, 8.000, 6.000, 4.000, 3.000, 2.000, 1.500, 1.000 y 500, segun las categorías.

Art. 15. Durante la segunda quincena de Agosto se formularán cuantas reclamaciones se estimen oportunas por escrito, cuyas reclamaciones se fallarán por la junta en todo el mes de Setiembre. En igual plazo adoptará cuantas resoluciones estime justas respecto á las declaraciones, aunque no hayan sido impugnadas, y podrá modificar sus anteriores aciertos si los estimase equivocados.

Art. 16. Los que no declarasen todas las utilidades percibidas incurrirán en un recargo del triple de lo ocultado, que figurará como mayor utilidad á que girarle el impuesto.

Art. 17. La junta terminará el reparto en todo el mes de Octubre de cada año, publicándole en primero de Noviembre. En todo este mes oirá y fallará la junta cuantas reclamaciones se formulen, publicando el reparto definitivo el 15 de Diciembre.

(*Se continuará.*)

dad de 24'5 por 100, cifra altamente consoladora y que bien depurada justificaría la importancia terapéutica del suero, con más razón desde que el hospital Trousseau, donde aun no se inyectaba el licor, seguía dando mortalidad muy elevada en aquella fecha.

La mortalidad media por *anginas diftéricas* durante los cuatro años arriba aludidos alcanzó la cifra de 32'94 por 100; el suero la redujo á 12 por 100 en el hospital de niños. En aquellas anualidades los niños operados de crup dieron una mortalidad de 73'19 por 100; los operados y tratados con serum ocasionaron una mortalidad de 49 por 100.

Estas cifras, aducidas por Roux, proclaman la superioridad del *serum* antidiftérico, y como en ellas se cimentan los halagüeños pronósticos de los entusiastas, la imparcialidad obliga á consignarlas; cada cual ante su lectura, sacará las deducciones que estime convenientes segun su manera de interpretar los números aplicados á la clínica; en mi propósito no entra el apoyarlas ni el combatirlas, por no serme posible comprobar los elementos de tales estadísticas sin conocer á punto fijo el criterio seguido en su formación; ya dije en otra carta que mi tarea redúcese únicamente á decir con llaneza lo que vea y observe por mí mismo, procurándome alejar de todo pasional impulso.

Antes de pasar adelante deseo manifestar una buena nueva que me ha trasmitido de palabra el doctor Chaillón profesor ayudante del Instituto Pasteur, y que es el encargado de comprobar microscópicamente la existencia del bacilo específico en la garganta de los enfermos. Hablando de los resultados favorables que la estadística arroja en pró del método de Roux, díjome el referido Chaillón que éstos venían mejorando considerablemente en los últimos tiempos, hasta el extremo de que la mortalidad en los dos hospitales donde se ensaya el *serum* había disminuido grandemente, lo que significa que la acción bienhechora del licor equino se acentúa más y más cada día. Por mi parte no pongo en duda la afirmación del jóven profesor representante de Roux en los nosocomios, pero se me ocurre observar que, no habiendo cambiado en nada el método de Roux, siendo igual en sus condiciones físicas, químicas y biológicas el referido licor, la mutación beneficiosa que en las estadísticas se nota, segun Chaillón, dependerá de alguna condición extraña al suero, ya que éste es absolutamente idéntico al de semanas atrás.

¿Dependerá la mejoría que las estadísticas delatan del mayor esmero en la asistencia médica, ó del mayor ingreso de inoculación de niños leves atraidos por la fama del nuevo proceder y presentados por el natural temor de las madres? Lo ignoro; el tiempo dirá.

En el hospital de "Enfants malades„ es donde mejor puede seguirse la marcha de los enfermos sometidos al reciente tratamiento, donde nos ha parecido ver casos más graves y comprobar la existencia del germen diftérico en la garganta de los pequeños. Dos inconvenientes se oponen á la formación exacta y completa del juicio clínico de los albergados en este pabellón: me refiero á los profesores que no pertenecemos á la casa, á saber: primero, la ausencia de libros registros, que si existen, no se puede inquirir por dónde andan, y muy ocultos deben estar cuando lo mismo el interno M. Magdaleine como el inoculador M. Chaillón, solo consultan pequeñas libretas de bolsillo que cada uno lleva consigo; segundo, la falta de estudios necrópsicos, porque sería muy curioso é instructivo examinar las lesiones que presentan los cadáveres de niños sometidos al nuevo régimen.

Por lo demás, en estas salas puede aprenderse con constancia y no pocas molestias, la cuestión clínica del suero. Sintéticamente y en esencia, la conducta médica y el criterio que informa las inyecciones son las mismas que en el hospital Tronsseau.

Todo niño que ingresa en el pabellón, por regla general, recibe una primera inyección de 20 centímetros cúbicos, dándose casos de haber recibido el suero niños sin difteria, ni exudaciones membranosas; el objeto de esta práctica ya digimos que parece dirigirse á ensanchar la estadística de inoculados y demostrar pronto que el licor puede propinarse en casos diversos, sin peligro grave.

Mas tampoco en este departamento se limita la curación de los infantes á la inyección del suero; aquí se ponen en planta los medios higiénicos y farmacológicos de que hice mención al hablar del hospital Tronsseau.

Además, se sigue un régimen razonable y enérgico. En cuanto se presenta un niño con síntomas alamarntes, con dificultad en la respiración, ó con amenaza de *disnea*, se procede al punto á llenar la indicación capital, la primera, que es desvanecer el peligro de la asfixia, facilitar la respiración del paciente, con lo cual se alivia su estado, se alejan complicaciones tremendas y urgentes y se da tiempo para que la naturaleza pueda luchar con el daño, y espacio para que se manifiesten las buenas condiciones del *suero* que, aparte de su acción antidiftérica, parece un tónico, una suerte de medicamento que levanta las energías de los enfermitos.

Así como en Trousseau M. Moizard prodiga la traqueotomía, con presteza y seguridad admirables, en los "Enfants malades„ la operación preferida, la maniobra quirúrgica empleada casi exclusivamente es el entubamiento (*tubage*) de la laringe que verifica el jóven M. Magdaleine con rapidez y pericia sorprendentes y de maravillosos resultados inmediatos. Esta operación tiene la ventaja de que no interviene en ella el bisturí, no hay derrame de sangre que tanto asusta á las familias, y, en mi concepto, no suele traer las complicaciones inherentes á las heridas; en cambio, es una operación que exige serenidad, tacto exquisito, mucha práctica y una vigilancia constante como la que aquí hay, para remediar al punto los accidentes que suelen sobrevenir y que bastan para ahogar al niño en pocos minutos, cuando se le suponía mejor.

Cuando un niño, á causa de las pellejuelas ó falsas membranas que obstruyen el paso del aire (laringe), presenta el síndrome de la *disnea* más ó menos intensa, con ataques de tos ó sin ellos, y la coloración de la piel revela la intoxicación de la sangre, y el aire sale de la garganta con ruido imponente, y el cuello se dilata y se levanta el pecho en cada respiración, y el niño ansioso, desesperado, mira con ojos extraviados á todas partes como buscando quien le libre de aquella pena, de aquel dogal y se araña la garganta y los labios pretendiendo arrancar el nudo que le ahoga, en aquellos momentos, críticos y solemnes y gravísimos, no hay *suero* que baste; lo urgente, lo racional, es desobstruir la laringe, dar paso al aire y hecho esto para lo que no sirven el *serum*, el niño, como por ensalmo, se tranquiliza, mejora, descansa y la placidez asoma á su rostro.

M. Magdaleine lleva esta indicación vital, salvadora, no sólo en los casos graves, sino en todos aquellos en que hay posibilidad de agravación para prevenir complicaciones y accidentes, y con tal frecuencia se llevan á cabo estas maniobras, que puedo asegurar que casi todos los niños con más ménos obstáculo laríngeo que allí entran, sufren el *tubage*, que da siempre felices y rápidos efectos. Para que se formen idea mis lectores de la frecuencia con que se aplica esta operación, de valor terapéutico incuestionable, diré que en las dos salas que venimos estudiando se albergan niños graves y leves, diftéricos y no diftéricos, cruposos y enfermos de angina, pues en una de las dos salas entre quince enfermitos, seis habían experimentado el entubamiento y uno de ellos la traqueotomía además.

De suerte que todos los que presentan alteraciones laríngeas de algun cuidado, por lo general se les somete á esta operación, que consiste en dejar colocado y perfectamente ajustado un canuto metálico en el interior de la garganta á fin de que los exudados y membranas que se forman en la laringe no intercepten el paso del aire y maten al niño en breve espacio. La exacta adaptación del tubo requiere sumo cuidado y mucha práctica, como dicho queda, tratándose de criaturas y en circunstancias en que la vida del enfermito amenaza extinguirse....

Suele acontecer que algun niño no puede tolerar el tubo, ó lo expele, ó se obstruye, y en todos estos casos y algunos otros hay que estar sobre aviso, no abandonar la cabecera del enfermo y auxiliarle al punto; de lo contrario se extingue la vida del niño, y si esto ocurre en el curso de la experimentación del *suero*, se malogra una observación de valía, y aquí, dicho sea con aplauso, los profesores trabajan con un celo, una inteligencia y una asiduidad tan grandes, que seguramente á ser otro el tratamiento no produciría el suero los efectos en conjunto que presenciamos. Así pues, en la bondad del nuevo régimen, los plácemes deben alcanzar á Magdaleine y á Moizard como á Roux: aquellos señores con su ciencia, su habilidad y su interés, están arrancando víctimas de las manos de la muerte. Esto no conviene olvidarlo porque es justo y para que á cada cual se le conceda lo que merece, y pueda saberse mañana una de las condiciones necesarias para instalar el método Roux con éxito.

Con el fin de que se note la parte sobresaliente que al cirujano corresponde, ó mejor, á Mr. Magdaleine, con sus oportunas y valientes intervenciones, quiero referir, entre muchos, el caso siguiente que se halla en la clínica: Pedro M., niño de cuatro años, ingresa en el pabellón con síntomas de crup, es acometido de ataque gravísimo de disnea, y se le practica el entubamiento, con lo cual se desvanece al punto el peligro inminente de asfixia; despues se le inyecta el suero, se le somete al régimen usual y al día siguiente á las cinco de la tarde, un nuevo y más tremendo ataque de disnea amenaza acabar con el enfermito que por momentos se ahogaba; una falsa membrana, una pellejuela dura y blanca larga como el dedo índice, obstruía el paso del aire; acude al punto Mr. Magdeleine y con la prontitud y habilidad que le distinguen procedió á la extracción del canuto, y desembarazada la garganta de la exudación, el niño al punto recobró la calma y desapareció el cuadro aterrador de momentos anteriores. Es indudable que en este caso se salvó *dos* veces de la muerte al enfermo sin intervención del *serum*.

Todo lo dicho justifica apreciaciones anteriores nuestras á saber: que los éxitos obtenidos con el nuevo tratamiento no son exclusivos del serum y que para curar los casos graves de difteria requiérense condiciones higiénicas, clínicos expertos y cirujanos hábiles auxiliados por el licor de Roux, cuyo efecto, en conjunto, no es desfavorable hasta hoy, y á juzgar por lo que venimos observando en salas á cargo del doctor Magdaleine.

Pero como esta epístola se alarga y aun resta que decir algo tocante á esta clínica, hago punto para continuar mañana.

París 28 Noviembre 1894.

Dr. L. Comenge.

P. D. En la actualidad hay dos caballos *inmunizados* en el Instituto Pasteur, y dos más en preparación. Mr. Nocard está preparando varios caballos en Alford, para que á primeros de Enero se pueda facilitar *suero* antidiftérico á los hospitales y atender á todos los pedidos.

CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA

Hace algun tiempo que la prensa médico-farmacéutica viene consagrando especial y detenida atención á un asunto directamente relacionado con la higiene y salubridad públicas; al despacho de medicamentos en las llamadas farmacias económicas.

El Siglo Médico, *La Revista de Medicina y Cirujía prácticas* y *La Correspondencia Médica*, que representan en el campo de la publicidad á dos clases tan respetables por su significación científica, como por su número, que se acerca á la cifra de 40.000 individuos, llaman incesantemente la atención de los poderes públicos y de las familias hacia los riesgos que lleva consigo el despacho en esas oficinas, en el que al gravísimo inconveniente de la deficiencia, se agrega la frecuente sustitución de medicamentos caros por otros de bajo precio, inútiles cuando no perjudiciales.

Circunscrita la publicidad de esa prensa á la esfera profesional, no tienen sus excitaciones la apetecible trascendencia al conocimiento general y á las decisiones del poder encargado de velar por que no sufra quebranto á impulsos de la codicia la salud de los ciudadanos.

Toca, pues, á la prensa política, que se mueve en círculo más ámplio, procurar que la sociedad y sus directores queden notificados, y cumpliendo nosotros con este deber elemental, nos creemos en el caso de dar traslado de la notificación, sin propósito adverso al derecho de nadie, para que el público se percate en primer término, y en segundo para que adopten medidas los que tienen el deber tutelar de organizar la defensa social.

Y por lo pronto ahí va la siguiente, cuya necesidad se siente con imperio: una inspección enérgica y honrada de carácter técnico que denuncie sin contemplaciones á todo el que haga de la buena fé elemento de tráfico y granjería.

La supresión del 31 de Diciembre de 1844

El año de 1844 la autoridad superior de Filipinas suprimió el día último del mes de Diciembre, el popular día de San Silvestre.

Copiamos textualmente:

"....Vengo en disponer, con acuerdo del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo, que por este año solamente se suprime el mártes 31 de Diciembre, como si realmente hubiese pasado, y que al siguiente día al lunes 30 del mismo, se cuente miércoles 1.° de Enero de 1845....—Manila 16 de Agosto de 1844.—Narciso Clavería.„

Apresurémonos á decir que esta disposición era necesaria para igualar las cronologías filipina y española.

A Filipinas llegaron los conquistadores después de América, es decir, con relación á España, siguiendo la marcha aparente del sol. En este sentido, la diferencia horaria de Madrid y Manila es próximamente de quince horas. De suerte que, contando los días por la salidas del sol, un viajero que vaya de Madrid á Manila por Occidente, creería, por ejemplo, estar en este último punto á las doce del día 15 de Octubre, en el momento en que un madrileño estaría á las tres de la madrugada del 16 de Octubre.

Por el contrario, haciendo el viaje, como hoy se hace, por Oriente, cuando el llegado á Manila contara las doce del día 15 de Octubre, el madrileño en el mismo momento contaría las tres de la madrugada del propio 15 de Octubre.

Hasta el año de 1844 el archipiélago filipino conservó la cronología occidental, digámoslo así, que habían traido Legazpi y sus españoles; con lo cual, relativamente al paso del sol por el meridiano, las fechas filipinas resultaban con un día de atraso para todos los que llegaban de Europa por la ruta ordinaria oriental.

La disposición que dejamos copiada restableció la concordancia cronológica entre la metropoli y la colonia. La supresión, además, recayó en un martes, día aciago, y el gobernador Clavería pudo decir que á sus súbditos les había ahorrado un mal día.

EL RAPTO DE TOLEDAD

El viernes se celebró en París la quincuagésima representación de la obra *El rapto de Toledad*.

El director de los Bufos parisienses, monsieur Larcher, tuvo la delicada idea de organizar una función de gala en honor de España, ya que el argumento de la obra está basado en costumbres y preocupaciones de algunas clases populares de nuestro país.

La sala del teatro estaba adornada con colgaduras de color rojo y gualda, como los del pabellón español, y con bombillas de luz eléctrica tambien amarillas y rojas que formaban fajas combinadas hábilmente.

Entre los invitados figuraban el embajador de España, Sr. León y Castillo y su esposa, que presenciaron la fiesta desde un palco de tornavoz.

Acompañaban á nuestro representante los señores marqueses de Novallas, el conde de Pradere y los demás funcionarios de la embajada.

La representación de *El rapto de Toledad* provocó el mismo entusiasmo y los ruidosos aplausos de siempre.

Tambien fueron aplaudidas la *Marcha de Frascuelo*, de Juarranz; la *Serenata morisca*, de Chapí, y la *Retreta española*, de Ruiz del Portal, que fueron ejecutadas en los entreactos por una comparsa de bandurristas y guitarristas españoles.

El triunfo más ruidoso fué obtenido por madame Simón Girard, que cantó la canción de la cigarrera de la zarzuelita *Niña Pancha*. La artista estuvo graciosísima y parecía una chula trasplantada á París desde el Lavapiés madrileño. El auditorio reclamó y obtuvo de Mad. Simón la repetición de la canción.

Al final de la fiesta, el numeroso concurso, en el cual había muchos españoles y franceses muy distinguidos, aplaudió con delicadeza al ejecutar la orquesta la marcha Real española.

El embajador, Sr. León y Castillo, felicitó al inteligente director de los Bufos, Mr. Larcher, por su delicada iniciativa y por sus atenciones.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Nombramiento

Madrid 3, 9 m.

En el Consejo de ministros de ayer se nombró para la vicepresidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general D. Ramón Topete.

Acordóse tambien para elecciones de senadores en la provincia de Navarra.

Un robo

Madrid 3, 10-30 m.

Esta madrugada se practicó un robo con escalo en una sastrería de la calle de la Cruz.

Los ladrones se llevaron treinta piezas de paño, veinte capas y algunos trajes de niño.

Agresión

Madrid 3, 10-40 m.

Anoche un *groom* de las caballerizas reales agredió al jefe de éstas por haberle cambiado el servicio.

Le asestó una puñalada en el costado izquierdo.

El Sr. Ulibarri está grave.

Los barcos inservibles

Madrid 3, 11 m.

El Imparcial, examinando los datos referentes á nuestra marina, evidencia que despues de consumir el crédito destinado á la construcción de la armada carecemos de buques de gran tonelaje y de condiciones para sostener los derechos de España en caso de un conflicto.

La situación eterna

Madrid 3, 1-30 t.

La situación continúa siendo en Tánger muy difícil. El ministro inglés que se halla en Fez no se ha atrevido á regresar por temor á los peligros del camino.

Por los alrededores de Fez es imposible transitar, tal es la excitación que reina en las kábilas.

DESDE LAS CAMARAS

Congreso

Madrid 4, 10 t.

El Sr. Laá interesa se autorice el libre cultivo del tabaco como medio muy eficaz para conjurar la actual crísis que atraviesa la agricultura.

Saca un cigarro puro confeccionado con tabaco de Gandía y hace que un ugier lo entregue primero al presidente marqués de la Vega de Armijo, y luego recorriendo los escaños al Sr. Sagasta y los ministros.

Los Sres. Carvajal y Avila se expresan en términos análogos.

El Sr. Toca manifiesta su extrañeza porque el dictámen emitido por la comisión no lleva la firma del Sr. Arias Miranda.

El Sr. Gamazo replica que ello obedece á encontrarse ausente el señor aludido y no poder firmar por lo tanto; niega que dicho señor se aparte del dictámen, aunque en él no figure su nombre.

El Sr. Toca insiste en que no hay conformidad entre las apreciaciones del Sr. Arias Miranda y el resto de la comisión, lo cual significa división en la mayoría.

El Sr. Cos-Gayón evidencia que la autorización arancelaria significa un voto de confianza desconocido.

El Sr. Sagasta objeta que el gobierno hará buen uso de él.

El Sr. Cos-Gayón opina que se traiga el proyecto á las Cámaras despues desu solución definitiva.

El Sr. Martin Sanchez anuncia que desde mañana se presentarán proposiciones encaminadas á conseguir que se realice el canje de moneda en Puerto-Rico, puesto que el gobierno ha olvidado tal asunto y permanece inactivo.

El Sr. Saenz evidencia que hay falta de subalternos en el ejército.

COTIZACIONES

Bolsa de París

París 3, 4 t. (Urgente.)

Apertura

Renta francesa 3 por 100, en. cortado	102'45
Exterior español. ex-cupón	73'00
Italiano	84'90

Cierre oficial

Exterior español	73'00

Bolsa de Madrid

Madrid 3, 4-15 t. (Urgente.)

4 por 100 interior	73'20
4 por 100 fin de mes	73'50
4 por 100 exterior	81'20
4 por 100 amortizable	80'90
Cubas (emisión de 1886)	109'60
Cubas (5 por 100)	98'70
Banco de España	390'60
Tabacaleras	176'00
Cambios París	11'50
Cambios Lóndres	28'00

(Mercado sostenido.)

BELTRÁN

Sección amena

A D. Pedro Rodriguez de la Borbolla

(Soneto leido en el banquete de anoche)

La honradez y el trabajo le encumbraron;
fué, cual la abeja laboriosa, activo,
y, como nunca se mostrara altivo,
su ascenso todos con placer miraron.
La tribuna y el foro reflejaron
su decir elocuente y persuasivo,
y jamás contestó con ceño esquivo
á los que sus favores demandaron.
¡Loores mil al director de Hacienda,
que conquistó la merecida palma,
luchando en la política contienda!
Los que me oís, abandonad la calma,
y el entusiasmo vuestro pecho encienda,
al brindar yo por él con toda el alma.

F. RUIZ ESTEVEZ.

Jeroglífico

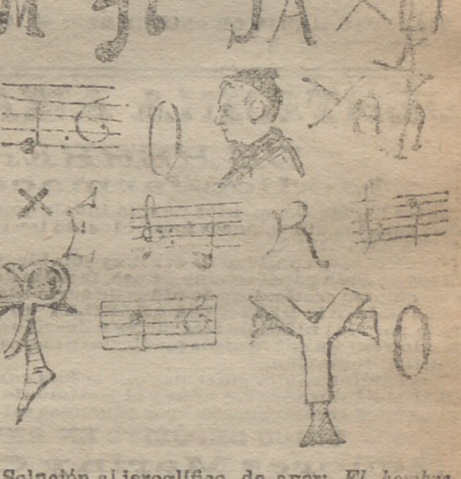

Solución al jeroglífico de ayer: *El hombre que teme á otro hombre es esclavo sin saberlo.*

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO.

—Señorita—dijo Marta reconociendo á Vera en aquella hermosa joven, de fisonomía dulce y séria á la vez—Mad. Meyrin se muere; si quereis que pueda abrazar á su hijos, no hay un segundo que perder.

—Vos sois Mad. Daubrel, ¿no es así?—respondió la hija del colono—esa amiga tan leal de quien la señora condesa me ha hablado en Pampeln. Sí, cierto; voy á llevarla sus hijos. El príncipe, á quien espero de un momento á otro me perdonará que haya obrado sin órden suya. ¡Pobre madre!

Vera Soublaieff había llamado y dado órden á un criado que acudió, de que avisase un carruaje.

—Sois indudablemente, la noble mujer á quien todos amamos—dijo Marta tendiéndole la mano.

—No os pido más que el tiempo necesario para escribir dos líneas, para el caso de que el príncipe llegase durante mi ausencia. Voy á suplicar al aya que tenga dispuestos los niños. Partid; nosotros llegaremos á la calle de Assas al mismo tiempo que vos.

—¡Gracias, señorita, gracias¡ ¡Dios os bendecirá!

Y retirándose vivamente, Mad. Daubrel volvió á subir en su coche.

Diez minutos despues Vera, con Alejandro y Tecla, subía en el landó que esperaba al pié de la escalinata del Gran Hotel. El joven príncipe y su hermana sabían que iban á ver de nuevo á su madre, que estaba gravísimamente enferma. Alejandro, que tenía el mismo temperamento que su padre, estaba grave, revelándose su emoción únicamente por

el telegrama en que el príncipe le anunciaba que llegaría dos días despues.

En cuanto á Mad. Daubrel, que había recibido el segundo despacho de Roma algunas horas antes, se dirigió presurosamente á casa de su amiga para comunicárselo, encontrando allí, con gran admiración suya, á la generala Podoy, que hacía algunos instantes que había llegado, pues informada por la hija del colono de Elva de que Mad. Meyrin estaba gravísima, la condesa Barineff salió de repente de San Petersburgo sin avisar á nadie.

La entrevista de Lisa con su madre fué desgarradora. Al encontrar á su hija abandonada, envejecida y en peligro, la generala sintió despertarse en su seno el amor maternal, que hasta entonces no había estado constituido en ella más que por vanidad, y á pesar de cuantos esfuerzos hizo para mostrarse serena y no asustar á la enferma, la desesperación se reflejaba en cada uno de los rasgos de su fisonomía.

Mad. Meyrin desde hacía días no dejaba ya el lecho, y en el momento en que entró en la casa Marta acababa de mandar que le llevaran á su hija, diciendo á su madre al mismo tiempo que le mostraba á María, que jugaba con los encajes de la almohada:

—La querreis mucho, ¿verdad? cuando yo nó exista, y la educareis sólidamente como me habeis educado á mí. Pero no abrigareis la ambición de hacerla una gran dama, procurando únicamente que sea una mujer feliz. Sobre todo ¡oh! sobre todo procurad no casarla con la probabilidad de que se divorcie. El

—¡Dios sea alabado! ¿Desde dónde os ha remitido el príncipe ese telegrama?

—Desde Roma.

—¡Desde Roma! ¡Desde Roma! ¿Por qué ha ido á esa ciudad? Ese no era su camino para dirigirse desde Brindis á París. ¡Marta, vos me ocultais algo!

Lisa se había incorporado en la cama, con los ojos desmesuradamente abiertos.

—Os juro que no sé más—respondió madame Daubrel;—leed vos misma.

La enferma recorrió rápidamente con la vista el telegrama que le presentaba su amiga, y cayendo tendida, quebrantada, medio muerta en el lecho, se la oyó murmurar:

—¡De Roma!... Y Pedro Olsdorf vuelve á mi lado, junto á Mad. Meyrin.... ¡Dios mío! ¡Dios mío!

—Lisa, cálmate, te lo suplico—la dijo su madre—estas emociones son las que te perjudican.

Pero la infeliz mujer parecía no oir nada: sus miradas vagaban errantes por el vacío, sus labios descoloridos pronunciaban palabras incoherentes, y presa de alguna terrible alucinación, con sus enflaquecidas manos, diáfanas y exangües, parecía rechazar fantasmas que se movían á su alrededor.

Este estado febril duró cerca de un cuarto de hora, durante el cual la generala y Marta, asustadas, creyeron que Lisa iba á morir. Pronto, sin embargo, la pobre mártir se tranquilizó un poco, subiendo alguna sangre á su rostro.

Algunos momentos despues, cuando hubo recobrado el dominio sobre sí misma y reconoció

ció de nuevo á su madre y á Marta, se lo dió á comprender así á las dos con un gesto y se fijó de pronto sus miradas, sonriendo, en la puerta de la habitación, que acababa de abrirse con suavidad.

La condesa Barineff y Mad. Daubrel se volvieron.

Acababa de entrar Dumesnil.

La generala no pudo contener un movimiento de sorpresa al reconocer á su antiguo amante, á quien no había visto en el espacio de veinte años, pues ignoraba por completo las relaciones de amistad existentes entre su hija y el antiguo actor.

El buen hombre no pareció haber reconocido á Magdalena de Froment. Pensando únicamente en su querida enferma, que le llamaba con la mirada, se acercó á ella, se inclinó para abrazarla con ternura, y solo despues de haber hecho esto saludó friamente á la generala Podoy, á quien Lisa decía con voz apagada:

—Todavía un amigo, madre, á quien es preciso que querais como querreis á Marta; su afecto para conmigo no ha tenido límites. Si fuera su propia hija no me hubiera cuidado mejor. Ella y él, desde hace seis meses, han sido toda mi familia. Pero ahora me acuerdo, no os sois desconocidos uno á otro. Sí, Dumesnil me lo ha dicho en otro tiempo, cuando yo era feliz; me ha conocido muy pequeñita. Parece que era yo entonces muy bella y que estaba loco por mí. ¡Qué lejos está todo eso de nosotros! Más tarde he sido hermosa, ¡demasiado hermosa! ¡Y ahora...!

Esto era ya demasiado para aquellos cora-

SGCB2021

SECCION DE ANUNCIOS

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACION DEL

REUMATISMO, NEURALGIA, SCIATICA, DOLORES DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, CALAMBRES, GOTA, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS

La **NEURALGINE** cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio é curación radical.

La **NEURALGINE** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado **Cura como por encanto.**

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en en pocos días por el bálsamo **NEURALGINE.**

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE

La **NEURALGINE** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor.

HYGIENIC MEDICINE C°—3 COLEMAN St. LONDON.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

LA SIN RIVAL

Gran empresa de redenciones y sustituciones del servicio militar

Capital social, 200.000 pesetas

Domicilio social: BARRIONUEVO, 13, entresuelo.—Madrid.

Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.

Esta empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas:

POR 700 PESETAS, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

POR 175 PESETAS, igualmente depositadas que en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

POR 100 PESETAS se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar despues de verificado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entresuelo.

ASOCIACIÓN MÚTUA

POR 375 PESETAS, igualmente depositadas que en las operaciones anteriores, serán redimidos del servicio todos los mozos que les tocare servir en Ultramar y los de la Península, además de recibir las 375 PESETAS que depositaren tendrán opción á percibir el dividendo que á su favor resulte, una vez practicada la oportuna liquidación. Por todos los gastos que la ASOCIACION MUTUA originase "La Sin Rival" tan solo percibirá el 10 por 100 del importe de las cuotas asociadas.

Si al hacer la liquidación resultare sobrante despues de corresponder á cada mozo las 1.500 pesetas necesarias para su redención, dicho sobrante será repartido entre aquellos que hayan resultado libres por su suerte.

Representante en esta plaza: M. Ginebreda.—Calle Villegas, núm. 7.

DENTICINA AMARILLA

DE HERRERA

Médico-farmacéutico

Entre los medicamentos de esta índole que han venido á prepararse para los niños, pocos han obtenido los resultados que la DENTICINA AMARILLA.

Tiene ésta la cualidad de ser muy soluble, y como la cantidad de polvos de cada papel es muy escasa, facilita de una manera prodigiosa su empleo tratándose de niños de corta edad.

Es tambien la DENTICINA AMARILLA un purgante suavísimo y grato para los niños de tres meses á dos años, con una sola dosis, teniendo ventaja sobre otros medicamentos, casi siempre repulsivos y de difícil ingestión.

Los innumerables enfermos que se han curado con la DENTICINA AMARILLA durante dos años y el testimonio de varios facultativos es la mejor recomendación que aducimos sobre este preparado.

ÚNICO DEPÓSITO EN ANDALUCIA

Señores Marín y Compañía

ARANJUEZ 2. (ENCARNACIÓN).—SEVILLA

2 PESETAS CAJA

RESTAURADOR

Y VIGORIZADOR DEL CABELLO

GLICERINA

RHUM Y QUININA

La mejor preparación conocida para el aumento, brillo, suavidad, limpieza y conservación del cabello y la barba.

Excelente preparación para el cabello. En ella se encuentran todas las propiedades más recomendables. Suaviza y aromatiza, da consistencia y frescura é impide su caida y canosidad.

Para obtener y conservar una hermosa cabellera es indispensable usar con frecuencia esta admirable preparación.

Es el preparado que obtuvo más alto rango en la High-Life.

Pídase siempre la **LOCIÓN DE GLICERINA RHUM Y QUININA** de French y Beldty, de New-York.

Instrucciones en cada frasco.

En Sevilla.—Señores Villegas Hermanos, Mercaderes, núm. 48, y principales farmacias y droguerías.

UN BUEN NEGOCIO

Se traspasa un establecimiento de quincalla, paquetería y coloniales, en la ciudad de Ecija, y sitio más céntrico de la población. Para entenderse y más pormenores, dirigirse á su dueño D. Jerónimo Valpuesta.

Se arrienda el piso principal de la casa que ocupa el Bazar de la Campana. Tiene entrada independiente, espaciosa habitaciones, azotea y agua de la empresa. En el mismo informarán.

DEPÓSITO DE CRISTALES

calle Velazquez, 5. Gran surtido de todas dimensiones, en sencillo, dobles, de dibujos y colores, y esmerilado. Se pasa á domicilio para su colocación.

Se arrienda la casa calle de las Palmas número 26. Dan razón, Rivero 6, (antes Limones.)

Se ceden dos habitaciones con vistas á la calle, lujosamente amuebladas, con asistencia ó sin ella, en la casa número 8 de la calle Monsalves.

Se arrienda la casa calle Baraona, número 17. Informarán, Aduana 6, y en la cochera de junto está la llave.

Se arrienda la casa calle Aguilas, núm. 13, con doce habitaciones y agua de la empresa. Dan razón, donde dice la papeleta.

Se vende un carro con jaca, de seis asientos. Dan razón puerta del Príncipe, izquierda, Plaza de Toros.

Desea colocarse una señora para ama de llaves, doncella de honor ó costurera de repaso. Buenas referencias. Razón, plaza Jáuregui, 2, principal, izquierda.

BALDOSAS DE CRISTAL

EN BRUTO

PARA PISOS, TRAGALUCES, ETC.

S. CASTELLANO

Puente y Pellón, 19.-Sevilla

EL CALLICIDA HISPALENSE

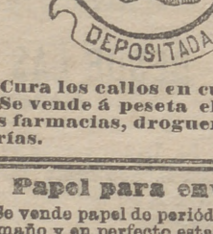

Cura los callos en cuatro días.

Se vende á peseta el frasco, en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Papel para envolver

Se vende papel de periódicos, de buen tamaño y en perfecto estado de conservación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

AGUA DE AZAHAR

Marca La Giralda

DE LA Cía. Fabril TENA SEVILLA

* *

La mejor **AGUA DE AZAHAR** y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas botella.—Segunda: 1,50

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERÍAS DE TODA ESPAÑA

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para mas informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro, consignatario.

CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER

ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascor de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las Farmacias.*

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía

DE CADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Malaga, Cádiz é Islas Canarias, á Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas, siguiendo en determinadas épocas del año á los Estados-Unidos.

Esta Sociedad tiene dedicados á este tráfico los cinco nuevos vapores de acero, con máquinas de triple espasión.

Pio IX, Catalina, Conde Wilfredo, Martín Saenz, Miguel M. Pinillos.

Servicio entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para ISLAS CANARIAS, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá de Cádiz el 12 de Diciembre de 1894, el vapor,

MIGUEL M. PINILLOS

capitan D. Manuel Bengoecha.—Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Consignatario en Cádiz, *D. Antonio Martinez de Pinillos,* San Agustin, 2.
Id. en Sevilla, *D. Genaro M. Izquierdo,* Virgenes, 23.

TOS, TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, y CATARROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado **JARABE ALMERA CREOSATADO.**

Probadlo y os convencereis.

Se vende en el despacho central, Xucla, 21, Barcelona. Farmacia **ALMERA**; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANO DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-Yor son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BURHIRÉ (GOLFO PÉRSICO,) ZANZÍBAR MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SINDEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY; HYAGO Y YOKOHAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 26 de Enero de 1894.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tanger

El vapor

Joaquin del Piélago

sale de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto-Rico

Un viaje mensual, saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7, para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje, con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 8 de cada mes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa asegura las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Sevilla, Julian Gomez, Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle San Pablo, núm. 71.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA. TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

EN LA IMPRENTA

DE

EL NOTICIERO SEVILLANO

se imprimen toda clase de Tarjetas, Facturas, Memorandums, Esquelas mortuorias, Recordatorios, Estados, Listines, Talonarios de todas clases, Revistas ilustradas.

Sobres impresos y papel comercio con membrete, á precios tan reducidos que no admiten competencia

zones doloridos y su pena, tan largo tiempo contenida, iba á hacerles prorrumpir en sollozos, cuando fué anunciada la visita del médico, que iba todos los días á ver á Mad. Meyrin, por más que la consideraba irremisiblemente perdida.

Mientras el doctor, por un deber de conciencia, examinaba á la enferma y con algunas generosas mentiras profesionales trataba de infundirle esperanzas, los demás actores de aquella penosa escena guardaban silencio. Cuando el médico salió, la madre de Lisa y Dumesnil le siguieron, deteniéndole al llegar á un salón contiguo; pero aquél no les dejó tiempo para interrogarle.

—Mi deber es no engañaros, señora—dijo á la excondesa Barineff—así es que no puedo daros ninguna esperanza. Mad. Meyrin está tan débil, que el peligro es inminente; puede ser que luche aún dos ó tres días, pero eso será todo.

La generala llevó un pañuelo á sus labios ahogando un grito de dolor.

—Animo, señora—añadió el médico alejándose—cuando menos no sufre. Ocultadla vuestros temores; se extinguirá tranquilamente, sin exhalar una queja, como si durmiese.

Dumesnil, de pié apoyándose contra la pared, lloraba.

—Sí, el doctor tiene razón; que no pueda adivinar la verdad viendo nuestros rostros trastornados—dijo el anciano acercándose á su antigua amante.—¡Qué expiación más cruel, Magdalena! ¡Dios castiga vuestra ambición y mi debilidad! ¡Pobre Lisa! Desde hace más de seis meses estoy asistiendo á su martirio y jamás

suficiente de vida, volveré á ver á Alejandro y Tecla, puesto que aquel á quien he engañado ha tenido piedad de mí; pero ya será demasiado tarde. He vivido para las pasiones y muero de amor maternal. ¡Dios está lleno de misericordia en su misma justicia.

Al pronunciar estas palabras Lisa cerró los ojos. Cuando volvió á abrirlos, despues de algunos instantes, reconoció á Mad. Daubrel, que silenciosamente se había acercado á su lecho.

—Ved—dijo Lisa señalando á su amiga con una mirada llena de reconocimiento—hé aquí mi angel custodio. Desde hace cuatro meses Marta no se ha separado de mí. A ello le debo haber vivido el tiempo suficiente para volver á veros.

La generala tendió la mano á Mad. Daubrel, pero sin pronunciar una palabra, pues conocía que los sollozos la impedirían hablar. Por lo que su hija le había dicho en Pampeln y por las conmovedoras cartas que había dirigido á Vera Soublaieff en la época en que Alejandro estuvo enfermo, la excondesa Barineff conocía ya muy bien á Marta.

—Lisa querida—dijo ésta despues de haber contestado al apretón de manos de la generala—os traigo una buena noticia.

—¿Mis hijos?—preguntó Mad. Meyrin con indescriptible acento de ternura.

—Sí, vuestros hijos y el príncipe Olsdorf. Este me telegrafía que estará en París antes de que hayan trascurrido cuarenta y ocho horas y al mismo tiempo que vuestro hijo y vuestra hija, quienes han debido salir de Pampeln hace dos días.

divorcio, ya lo veis, madre mía, no es más que una prostitución legal, una especie de provocación al adulterio, es un ultraje á las leyes de la Iglesia y al pudor, ¿Por ventura una mujer tiene el derecho de pasar de los brazos de su marido vivo á los de otro? Ante el pensamiento de un encuentro posible, inevitable muchas veces, entre los dos hombres que la han poseido, ¿la frente de la divorciada no ha de enrojecer? Y su corazón de madre, cuando ha de hacer de él dos partes, una para los que no están con ella, ni llevan su mismo apellido, y otra para los que han de nacer, ¿creeis que no ha de sentirse morir? Si alguna vez mi hija se casa, que no pueda divorciarse; ¡jurádmelo, madre mía!

—Querida Lisa—respondió la generala haciendo un esfuerzo por sonreir,—por de pronto te prometo que seguiré tus instrucciones en todos sus puntos; pero ¿por qué mirar tan lejos y desesperar del porvenir? Tenlo por seguro, recobrarás la salud, María no necesitará una segunda madre, y tú estarás á su lado para velar por ella, saliendo de nuevo fuerte y hermosa, de las rudas pruebas porque estás pasando. No estás sola en el mundo: Alejandro y Tecla van á llegar, y ¿quién sabe? ¿no se vé eso todos los días? tu marido, avergonzado y arrepentido, volverá pronto junto á tí:

Al oir estas últimas palabras de su madre, Mad. Meyrin sintió como un extremecimiento de horror, exclamando con un tono extraño:

—¡Mi marido! No me hableis jamás de él. En cuanto á vuestras esperanzas, no son más que ensueños. Sí, si el cielo me dá el tiempo

he tenido la suprema dicha de llamarla mi hija! ¡Ea! secad vuestras lágrimas, como yo concentro las mias en el fondo del corazón y volvamos á su lado.

—Perdonadme, Armando, pero no sabría tener ese valor. Si volviese á entrar descubriría lo que sufro. Concededme algunos instantes para serenarme.

Comprendiendo que era mejor que así se hiciese, el artista volvió solo al dormitorio, donde halló á Lisa tranquila y como adormecida. Dumesnil se sentó á pocos pasos del lecho y dejó correr silenciosamente sus lágrimas.

La noche que siguió á aquel día de emociones fué malísima para Mad. Meyrin, quien la pasó casi por completo delirando, velada por su madre, Marta y una hermana de la Caridad, que no la dejaron un solo momento.

Al día siguiente al medio día la generala comprendió que no quedaba más tiempo que para llamar á un sacerdote que acudiese á la cabecera del lecho de la moribunda, é inmediatamente mandó un recado al reverendo *pope* Wasilieff, quien por otra parte había visitado muchas veces á Lisa durante su enfermedad.

Entretanto Mad. Daubrel se hacía conducir al Gran Hotel.

Vera Soublaieff había llegado la víspera por la noche con Alejandro y Tecla. Cuando le fué anunciada Mad. Daubrel tuvo el presentimiento de una desgracia, y dejando al joven príncipe y á su hermana al cuidado de Mad. Bernard, se dirigió rápidamente al salón donde había sido introducida la visitante.